



Acta	LM/03/2019
Sesión	Ordinaria
Fecha	10/12/2019

## **EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LOMAS DEL MARQUÉS**

### **ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), del día 10 (diez) de diciembre de 2019 (diecinueve), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, ubicado en calle Carlos Septién García, número 39 (treinta y nueve), Colonia Cimatario de esta Ciudad, para que tenga lugar la tercera sesión ordinaria LM/03/2019 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués.

Se da la bienvenida al Arq. Rodrigo Vega, Coordinador Administrativo de Obras y Director de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas y al Arq. Oscar Corona de Obras Públicas.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.



La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente José Trinidad Gutiérrez, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal quién contesta presente y la de la voz Secretaria Técnica, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.

Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estatus del Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma”.
4. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente al: Estatus del Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma” le concedo el uso de la voz al Arq. Rodrigo Vega, Coordinador Administrativo de Obras y Director de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas, a fin de que exponga lo necesario:

Arq. Rodrigo: Informo que al día de hoy se tiene un avance de la obra al 20 % (veinte por ciento), ya se está recuperando tiempo del atraso que se tenía en la sesión pasada, se tiene planeado acotar el tiempo para que aproximadamente en 15 (quince) días se vaya a la par con el porcentaje programado y con el porcentaje físico para poder estar al día. La próxima semana se empezará a colocar el adocreto.



Presidente: Efectivamente ya se está colocando el adocreto, hasta ahorita ya van en la calle Barceló, para el tiempo que aparentemente queda para la obra no creo que se lleve a cabo la terminación de la obra para el 8 (ocho) de enero de 2020 (dos mil veinte) el cual se tenía programado.

Arq. Rodrigo: Si no se logra abatir el retraso que se dio los primeros días de trabajo, se tendría que desfasar a lo mucho 15 (quince) días del programa que se tiene, sin embargo el retraso es injustificado por parte de la empresa contratista, es decir, se tendrían que aplicar las sanciones correspondientes a la Empresa que está trabajando porque no tiene fundamentos para justificar el atraso, se vería de forma administrativa, pero el compromiso de la fecha de término sigue siendo en el mes de enero de 2020 (dos mil veinte).

Presidente: Para comunicar todo lo referente a la obra existe un comunicado en facebook y chat de whats, mi opinión es que los que deberían de comunicar son los encargados del seguimiento de la Obra, es decir, el Comité de Obra.

Arq. Rodrigo: Regresando a la fecha de término de la Obra, sería el 31 (treinta y uno) de enero de 2020 (dos mil veinte) la fecha diferida, es decir, es la fecha contractual porque se difiere por la entrega del anticipo y el Contratista tiene esa nueva fecha de término, después de esa fecha se estará fuera del programa y ya es sancionable.

Se han realizado varios recorridos con la Secretaría de Movilidad, en donde varios vecinos se han acercado a preguntar aspectos del diseño de la vialidad; Se han llevado a cabo las reuniones, sin embargo al día de hoy no se tiene ninguna adecuación, es decir, se va avanzando con el proyecto autorizado porque Movilidad no ha dado ninguna retroalimentación en donde mencione que haya algún cambio en la obra, por lo cual la obra se realizará tal como se votó oficialmente.

Se volverá a tener una reunión con Movilidad para ver si existe alguna retroalimentación, y si ven factible o no alguno de los cambios en la obra.



Encontrándonos en asuntos generales se inscribe un punto: la de la voz inscribe “Convocar a la siguiente sesión extraordinaria del Comité de Gobierno Abierto”.

Al único punto inscrito referente a “Convocar a la siguiente sesión extraordinaria del Comité de Gobierno Abierto”, se tiene que la fecha propuesta será el entre el 6 (seis) y 7 (siete) de enero de 2020 (dos mil veinte).

No habiendo más asuntos por desahogar y siendo las 13:00 (trece horas) del día de su inicio, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués, firmando los participantes de ella.

**Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Lomas del Marqués, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.**